

# PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LOS PRINCIPIOS DE LA HAYA SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL RESPUESTAS PARA LOS PROFESIONALES DEL DERECHO NACIONAL

## 1. ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?

— La violencia sexual ocurre de muchas formas diferentes pero no existe una definición aceptada universalmente. No todas las formas de violencia sexual están codificadas o bien definidas en las legislaciones nacionales y en el derecho internacional. Los Principios de La Haya ofrecen una guía para la interpretación del concepto de violencia sexual, pero a la vez destacan que el concepto debe ser interpretado ampliamente para abarcar todas las violaciones a la autonomía y la integridad sexual. Usualmente se caracteriza por la humillación, la dominación y la destrucción.

## 2. ¿QUÉ ACTOS PUEDEN SER CONSIDERADOS VIOLENCIA SEXUAL?

— Desde el punto de vista de las/los sobrevivientes, los actos de violencia sexual se pueden dividir en dos categorías. Por un lado, los actos de naturaleza sexual pueden ser intrínsecamente violentos, como acosar sexualmente a alguien a través de gestos con connotaciones sexuales, privar a alguien del acceso a productos menstruales o forzar a una persona a contraer matrimonio infantil o a permanecer en una relación con fines de explotación sexual. Por otro lado, los actos pueden ser considerados como violencia sexual si se han cometido por la fuerza o sin el consentimiento de una persona, por ejemplo, besar o morder a una persona, compartir imágenes de desnudos u obligar a alguien a fingir deseo o placer sexual. (Parte 4, párrs. 2-4, Declaración de la Sociedad Civil)

## 3. ¿CUÁLES SON LOS INDICIOS DE QUE UN ACTO ES SEXUAL EN SU NATURALEZA?

— Los indicios de que un acto es "sexual" pueden ser, por ejemplo, la exposición o el contacto con una parte sexual del cuerpo, la intención (sexual) por parte del perpetrador, la percepción del acto como sexual por parte de la víctima o la comunidad afectada. Los actos, aunque no sean sexuales en sí mismos, pueden seguir siendo "sexuales" si afectan la autonomía o la integridad sexual de una persona, entre otras cosas. (Parte 2, Declaración de la Sociedad Civil)

## 4. ¿CUÁNDO UN ACTO SEXUAL EN SU NATURALEZA CONSTITUYE "VIOLENCIA"?

— Ciertos actos de naturaleza sexual solo se convierten en violencia sexual si se cometen por la fuerza o en contra de una persona que no está dispuesta o que es incapaz de dar su consentimiento de forma libre, voluntaria, específica y continua. Algunos ejemplos de estos actos incluyen besar o morder a una persona, compartir imágenes de desnudos u obligar a alguien a llevar a cabo movimientos con connotaciones sexuales.

Otros actos constituyen violencia sexual en sí mismos porque son intrínsecamente violentos.

Algunos ejemplos de estos actos son el embarazo forzado o la esterilización forzada, manipular psicológicamente a menores con fines sexuales o castigar a alguien por negarse a realizar actividades sexuales. (Parte 4, Declaración de la Sociedad Civil)

## 5. ¿CUÁLES SON LOS FACTORES QUE AFECTAN LA POSIBILIDAD DE QUE UNA PERSONA PUEDA DAR SU CONSENTIMIENTO DE FORMA LIBRE, VOLUNTARIA, ESPECÍFICA Y CONTINUA?

- Uno de los factores que pueden afectar la habilidad de una persona de dar su consentimiento de forma libre, voluntaria, específica y continua puede ser una relación de poder desigual, por ejemplo, por una situación de detención, dependencia financiera con el perpetrador, una corta edad, una enfermedad mental o una intoxicación temporal. (Parte 5, Declaración de la Sociedad Civil)

## 6. ¿QUÉ SUCEDE CON LAS FORMAS ESTRUCTURALES O INSTITUCIONALES DE VIOLENCIA SEXUAL?

- Las formas estructurales o institucionales de violencia sexual pueden incluir actos cometidos por representantes de Estado, la adopción de leyes discriminatorias o el incumplimiento de las autoridades nacionales en la tarea de proteger a las personas de la violencia sexual. Algunos ejemplos de este tipo de violencia estructural o institucional son procedimientos implementados por agencias estatales para determinar la orientación sexual de una persona o la adopción de leyes para prohibir que ciertos grupos participen en actividades sexuales consensuadas. (Parte 4, párr. 5, Declaración de la Sociedad Civil)

## 7. ¿EL CRITERIO "GENERALIZADO O SISTEMÁTICO" APLICA TAMBIÉN A ACTOS DE VIOLENCIA SEXUAL CON EL FIN DE PROCESAR ACTOS QUE SON SEXUALES EN SU NATURALEZA COMO CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD?

- La jurisprudencia estableció que no se requiere que los actos individuales de violencia sexual sean generalizados o sistemáticos. Es el ataque general, del cual dichos actos formaron parte, el que debe ser generalizado o sistemático. (Parte C, Directrices de DPI)

## 8. ¿QUÉ SON LOS PRINCIPIOS DE LA HAYA SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL?

- Los Principios de La Haya fueron desarrollados para apoyar a las/los profesionales en la investigación y el procesamiento de la violencia sexual de una manera que no dañe a las víctimas. Los Principios de La Haya son el resultado de un extenso proceso de consultas con más de 500 sobrevivientes, 60 organizaciones de la sociedad civil y operadores jurídicos de todo el mundo. Por esto, ofrecen un amplio universo de opiniones y puntos de vista sobre lo que hace que la violencia sea "sexual".

## 9. ¿CÓMO PUEDO UTILIZAR LOS PRINCIPIOS DE LA HAYA SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL?

- Los Principios de La Haya fueron desarrollados para servir como guía para las/los profesionales de la justicia penal sobre la interpretación y la aplicación de los principios legales relacionados con la violencia sexual. Los Principios pueden ser utilizados, por ejemplo, para identificar y reunir evidencia de varias formas de violencia sexual y para aprender o enseñar una comprensión de la violencia sexual más amplia, prospectiva y culturalmente sensible. Las Directrices de DPI fueron diseñadas para asistir a las/los profesionales de la justicia penal en el tratamiento de los crímenes de violencia sexual, entre otras cosas, como una guía para la interpretación de los elementos de los crímenes, a la hora de reunir evidencia e inspirar estrategias creativas y sólidas con el fin de mejorar la rendición de cuentas en los crímenes de violencia sexual.

## 10. ¿POR QUÉ DEBERÍA UTILIZAR LOS PRINCIPIOS DE LA HAYA SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL?

- Dado que muchas formas de violencia sexual no son bien comprendidas o ni siquiera reconocidas, las víctimas de estos actos corren el riesgo de ser marginadas. Una buena comprensión de todas las formas de violencia sexual es importante para cubrir la brecha entre cómo las/los sobrevivientes perciben y experimentan la violencia y cómo es tratada por los profesionales.